



Salud



COPRISJAL
Comisión para la Protección Contra
Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco

OFICIO No. SSJ-COPRISJAL-296-2020

Guadalajara, Jalisco, 05 de mayo de 2020

ASUNTO: Notificación de casos

PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO MÉDICO DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO

Por medio del presente, en ejercicio de las atribuciones en materia de fomento sanitario, para el cumplimiento voluntario de las normas; y acorde al artículo 194 de la Ley General de Salud, se solicita de su colaboración en el reciente evento de intoxicación por producto adulterado (alcohol metílico o metanol comercializado como alcohol etílico), conforme se indica:

1. La Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012, para la Vigilancia Epidemiológica establece en su apéndice Informativo A, la obligación de los profesionales de la salud de hacer la notificación de casos de intoxicación aguda por alcohol (CIE F10.1).
2. Por lo tanto, se les invita para que, ante la presencia de signos y síntomas neurológicos compatibles con cuadro por intoxicación por ingesta de metanol, efectúen la notificación respectiva ante el área de epidemiología de su región sanitaria. Para establecer contacto con su región podrán comunicarse a los teléfonos del siguiente vínculo: <https://ileg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2019/05/Regiones-Sanitarias-de-la-Secretar%C3%ADa-de-Salud.pdf>
3. En el caso específico de médicos del sector público, deberán comunicarse con el epidemiólogo de su unidad hospitalaria, quien realizará el reporte con el epidemiólogo de la Región Sanitaria correspondiente.
4. Cada reporte oportuno puede contribuir a salvar vidas, mediante el aseguramiento del producto adulterado. Agradecemos de antemano su colaboración.

Sin otro particular, quedo de Ustedes.

Atentamente

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

"2020 Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial".

MTRA. DENIS SANTIAGO HERNÁNDEZ
Comisionada para la Protección contra
Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco

c.c.p. DR. FERNANDO PETERSEN ARANGUREN, Secretario de Salud. Para su conocimiento y efectos. 



Caiz. Lázaro Cárdenas No. 3540, Jardines de los Arcos Vallarta,
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44500.
Tels. (33) 3030 5700 Conmutador